

# Programa de Maestría y Doctorado Lingüística<sup>1</sup>

# MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA

## Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2024-1, que inicia actividades el 7 de agosto de 2023.

#### **OFERTA**

La Maestría en Lingüística Aplicada, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres (tiempo completo), en el campo de conocimiento de Lingüística Aplicada.

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecidoen el plan de estudios.

## ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

- **ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación, en línea, a través del sistema de la DirecciónGeneral de Administración Escolar (DGAE).
- ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.
- ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).
- **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS**

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Lingüística Aplicada para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, Instituto de Investigaciones Filológicas.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la DirecciónGeneral de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso). El registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (hora del centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.
- **1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horasdel viernes 3 de febrero del 2023 **(hora del centro de México).** 
  - Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF, y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB). Los documentos deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles ycomprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro ni demasiado tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
  - En la sección Información básica, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y
    de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es
    necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu
    registro.
  - El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones, ya sea en tu
    registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del
    lunes 23 de enero y las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (hora del centro de
    México), siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic
    en el botón Enviar solicitud.
  - Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón *Enviar solicitud*. Una vez enviada, imprime tu *Comprobante de registro* y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
  - Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y

enviar ladocumentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.** 

- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta.
   Presentar los documentos NO garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes,** en la sección de Instrucciones, en lapágina https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

**Cuadro 1. Documentos administrativos** 

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.  Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, niborrosa, el texto debe ser totalmente legible). Seadmite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.  Consultar página:  http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual _tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).  Escanear ambas cara en una sola página tamaño carta.	Identificación aceptada para extranjeros: pasaportevigente o la forma migratoria FM.
4. Título de licenciatura o acta de examen profesional.  NOTA 1: Los aspirantes de la Maestría en Lingüística  Aplicada deberán poseer el título de Licenciado en  Lengua y Literatura, Licenciado en Lingüística u otro  título que de acuerdo con el Comité Académico	En caso de no contar con el Título de licenciatura, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado,así como los motivos por los que el título no se encuentra en tu poder.

Documentos	Consideraciones adicionales
suponga un antecedente de contacto, conocimiento y/o tratamiento de alguna problemática lingüística en cualquiera de los ámbitos de uso práctico del lenguaje.	
Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.	
Certificado de estudios de licenciatura (100% créditos y total de actividades académicas) con un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).  Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de	En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente
procedencia.	académico, así como el promedio íntegro obtenido.  Quienes hubieran realizado sus estudios previos enel extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación
	deEstudios (DGIRE) de la UNAM.  Consultar la página:
	https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalen cia-de-promedio/
*5	El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse directamente a DGIRE con anticipación.

<sup>\*</sup> En caso de ser aceptada(o) en el programa, si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1 fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

- **Apostille**. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización**. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicanoen el lugar de expedición.
- Guía para apostille, legalización y traducción
   https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\_apostille\_aspirantes.pdf

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la

<sup>\*\*</sup> Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE, en la fecha y hora indicadas en la página *Registro de aspirantes alposgrado de la UNAM* (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**Cuadro 2. Documentos académicos** 

Documentos	Consideraciones adicionales
6. Constancia de comprensión de textos en el idioma	Adicionalmente, los aspirantes extranjeros, no
inglés.	hispanohablantes, deberán entregar Constancia de
	dominio del español.
En caso de que dicho idioma no sea la lengua materna del	
aspirante.	
	Debe ser expedida por:
La constancia deberá ser emitida por la Escuela Nacional	
de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-	1)Examen de Español como Lengua Extranjera para
UAM) o el DELEFyL UNAM.	el Ámbito Académico (EXELEAA,
	https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/)
Provisionalmente, pueden aceptarse constancias emitidas	
por instituciones externas oficiales equivalentes (TOEFL,	avaladas por el Instituto Cervantes, de acuerdo con
IELTS o exámenes de la Universidad de Cambridge con	el Convenio del Servicio Internacional de
resultados comparables).	Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que
,	participan la UNAM, LA Universidad de Salamanca
Los aspirantes deberán consultar el instructivo de registro	y el Instituto Cervantes.
al examen de la ENALLT en	
	De ser aceptado a la maestría, deberá presentar la
http://cec.cele.unam.mx/inscripciones/instructivoNuevo.p	constancia del examen EXELEAA emitida por el
hp	CEPE en la entrega documental ante DGAE (Etapa
	4).
y deberán registrarse para sustentar el examen en	
http://cec.cele.unam.mx/inscripciones/indice.php	
con la clave PosLA2301	
Los certificados sin período de vigencia no deberán tener	
más de cinco años de antigüedad.	
En caso de ser aceptado a la maestría, deberá presentar	
una impresión de la constancia digital o captura de	
pantalla de los resultados oficiales emitidos por la ENALLT	
o el DELEFYL en la entrega documental ante DGAE (Etapa	
4).	
7. Carta de exposición de motivos solicitando el ingreso al	
Programa de Maestría en Lingüística Aplicada dirigida al	
Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado	
en Lingüística, en original y con la firma del interesado	
8. Curriculum vitae.	En caso de extranjeros, el RFC y CURP no son
Actualizado y sin documentos probatorios.	necesarios.
9. Un ejemplar de la tesis de licenciatura.	En caso de que la tesis de licenciatura no esté

Documentos	Consideraciones adicionales
En los casos en los que el aspirante a la maestría haya	escrita en español, se deberá cargar en el sistema
obtenido su título de licenciatura sin haber elaborado una	o enviar a la dirección
tesis, deberá presentar un trabajo académico reciente que	linguistica@posgrado.unam.mx algún trabajo
demuestre su capacidad de investigación.	académico de autoría del aspirante redactado en
Concretamente, el texto debe mostrar una redacción clara	español, además de la tesis.
y apropiada, una alta capacidad de razonamiento verbal y	
lógico, de discernimiento y jerarquización conceptuales, y	
debe manifestar un espíritu crítico e inquisitivo.	
10. Carta compromiso en la que el aspirante se	
comprometa a concluir sus estudios en los tiempos	
establecidos en el plan de estudios.	

#### **ACLARACIONES Y DUDAS:**

- Con respecto a los documentos administrativos (VER Etapa 1 Cuadro 1) o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM; puedes revisar la sección de preguntas frecuenteshttps://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\_questions, una vez que hayas iniciado sesión, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los documentos académicos (VER Etapa 1 Cuadro 2), comunicarse al número telefónico 55 5623 7042. El horario de atención será de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México). Por correo electrónico: linguistica@posgrado.unam.mx

## ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del

6 de marzo del 2023 en la página: www.posgrado.unam.mx/linguistica. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

Ver calendario detallado páginas 7-8 de este instructivo.

## ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El martes 13 de junio de 2023, a partir de las 16:00 horas, se publicarán los resultados del proceso deselección, en la página web del Programa: http://www.posgrado.unam.mx/linguistica

#### ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre los días 28, 29 y 30 de junio de 2023 a la página de *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la *Cita para entrega documenta*l, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

# El inicio del semestre es el 7 de agosto de 2023.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

#### Notas:

- A. NO SE ENVIARÁ A LOS ASPIRANTES INFORMACIÓN PERSONALIZADA NI RECORDATORIOS. Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Lingüística, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes de la Maestría en Lingüística Aplicada que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura aprobada antes del inicio del semestre 2024-1 NO PODRÁN INSCRIBIRSE, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el Plan de Estudios de la Maestría en Lingüística Aplicada y las Normas Operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- F. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todoslos trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de susetapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- H. La inscripción de los aspirantes al Plan de Estudios de la Maestría en Lingüística Aplicada estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- I. Aquellas personas aspirantes aceptadas pero condicionadas a cumplir formación propedéutica, podrán inscribirse una vez que cumplan dicho requisito, a más tardar dos semestres después (2025-1), de acuerdo con lo indicado en el plan de estudios

- correspondiente.
- J. Ser aceptado en el Programa de la Maestría en Lingüística Aplicada no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- K. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2022; 6 de febrero; 20 de marzo; del 3 al 7 de abril; 1°, 10, y 15 demayo de 2023.
- L. Vacaciones administrativas: del 19 de diciembre del 2022 al 4 de enero del 2023 y del 3 al 21 de juliode 2023.
- M. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso\_privacidad.html

## Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro deMéxico)	LUGAR
A) Examen de comprensión de lectura er inglés (únicamente para aspirantes cuya lengua materna no sea el inglés o que no cuenten con la constancia correspondiente). Las constancias expedidas tienen validez de 5 años.	jueves 8 de diciembre de 2022 17:00 horas En modalidad remota Fecha límite de inscripción:	El aspirante deberá estar atento a las instrucciones de la ENALLT al efectuar su registro.
Los aspirantes deberán consultar el Instructivo de registro http://cec.cele.unam.mx/inscripciones/instructivoNuevo.php Los aspirantes deberán registrarse para sustentar el examen en alguna de las sesiones http://cec.cele.unam.mx/inscripciones con la clave PosLA2301  Ver indicaciones en el instructivo al calce	viernes 13 de enero de 2023 11:00 horas Modalidad remota Fecha límite de inscripción: Lunes 8 de enero de 2023. martes 17 de enero de 2023 15:00 horas Modalidad remota Fecha límite de inscripción: 13 de enero de 2023.	
B) Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI)	martes 14 de marzo de 2023  Consultar horario correspondiente en la página del Posgrado en Lingüística www.posgrado.unam.mx/linguistica	El examen será en línea. Los aspirantes deberán estar atentos a las instrucciones que se publicarán en la página del programa.
C) Examen de conocimientos Maestría en Lingüística Aplicada	martes 21 de marzo de 2023. 10:00 horas	El examen será en línea. Los aspirantes deberán estar atentos a las instrucciones que se publicarán en la página del programa.

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro deMéxico)	LUGAR
D) Entrevista		Los aspirantes que sean admitidos a esta etapa del proceso deberán estar atentos
	correspondiente en la página del	a las instrucciones que se publicarán en la página del programa.
	Posgrado en Lingüística www.posgrado.unam.mx/linguistica	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA.

# EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística

Dirección: Unidad de Posgrado, Edifico G, primer piso. Cub. 119 y 120. Circuito de los Posgrados.

Horarios de atención: Lunes a viernes de 10 a 14 horas. Teléfonos: 55-5623-7042, extensiones 80187 y 37042. Correo electrónico: linguistica@posgrado.unam.mx Página web: www.posgrado.unam.mx/linguistica

## "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobado por el Comité Académico el 22 de noviembre de 2022.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA

# Instructivo para el registro en la ENALLT para el examen de comprensión de lectura en inglés.

# Proceso para presentar el examen

# Simbología usada en el proceso

Etapa terminada
Etapa en proceso
Etapas pendientes

# **Importante:**

El correo que se le enviará cuando inicia su trámite es el único que recibirá. Por favor consérvelo, pues lo necesitará para dar continuidad a su trámite.

Se consideran como días hábiles aquellos que son laborables para la UNAM. No se incluyen fines de semana ni los periodos de vacaciones administrativas.

# Descripción del proceso

Ingrese a cec.cele.unam.mx/inscripciones.

Paso 1 Solicite su inscripción al examen indicando el idioma y tipo de examen que necesita.

Para garantizar su registro en alguno de los grupos especiales para los candidatos al posgrado en Lingüística, teclee la siguiente clave de acceso: **PosLA2301** 

	Las fechas de exámenes de comprensión de lectura son:
	Jueves 8 de diciembre de 2022, 17:00 hrs.
	Fecha límite de inscripción: Jueves 1 de diciembre de 2022.
	Viernes 13 de enero de 2023, 11:00 hrs.
	Fecha límite de inscripción: Lunes 9 de enero de 2023.
	Martes 17 de enero de 2023, 15:00 hrs.
	Fecha límite de inscripción: Viernes 13 de enero de 2023.
	El sistema le enviará un correo electrónico con la URL que le dará el acceso a todas las etapas del proceso de inscripción, por lo que es importante que el alumno lo conserve durante todo el proceso.
	Esta URL es válida únicamente para este examen. Si usted requiere un examen adicional, deberá iniciar un nuevo proceso de registro.
	En caso de ser sorprendido alterando o haciendo mal uso de su número de cuenta, RFC o dirección de correo electrónico con el propósito de inscribirse a un examen, su trámite/examen será cancelado, sin devolución de cualquier importe pagado. Si requiere un cambio de email, debe solicitarlo por escrito a: secretariacec@enallt.unam.mx
Dogo	El sistema genera y envía la orden para el pago en el banco.
Paso 2	Se recomienda no pagar durante el año 2022 si la fecha de examen será en enero de 2023, con el fin de evitar problemas de confirmación de pago ante el banco.
Paso 3	Después de realizar el pago, espere tres días hábiles (conforme al calendario de la UNAM) y vuelva a ingresar a la URL que le fue enviada a su correo electrónico en el paso 1 para verificar que el banco haya confirmado su pago.
3	Recuerde que a partir de la fecha de pago dispone de dos meses para poder presentar el examen.
Paso 4	Una vez confirmado su pago, puede elegir el grupo en el que presentará su examen.
	Después de elegir el grupo, confirme su inscripción.
Paso 5	Si no puede presentar su examen, puede solicitar un cambio de grupo, con un mínimo de tres días de anticipación ( <b>Sujeto a disponibilidad de cupo</b> ).

Paso 6	Concluya el proceso de inscripción e imprima su comprobante utilizando la URL que se le envió por correo (ver Paso 1).  A más tardar la noche anterior a su examen, recibirá un correo con las instrucciones de la aplicación del examen en línea. La ID de la reunión de Zoom se muestra en su comprobante de inscripción. No se requiere clave de acceso en ningún caso.  La coordinación no envía la liga para ingresar automáticamente a la reunión y no se requiere clave de acceso en ningún caso.  La URL de la plataforma de exámenes y las claves para ingresar se compartirán en la
	reunión de Zoom.
Paso 7	Su resultado se publicará en un período de entre 10 y 15 días hábiles a partir de su fecha de examen. No enviamos resultados ni notificaciones por correo electrónico. Es su responsabilidad revisarlo en http://cec.cele.unam.mx/inscripciones/resultados.php
	Nota: Si obtuvo un resultado no aprobatorio (NA), deberá esperar un mes para registrarse a una nueva fecha de examen; tres meses si reprueba por segunda ocasión y seis meses si reprueba una tercera vez.
	Si no presentó el examen (NP), <b>deberá esperar tres meses</b> para volver a solicitarlo.
	Si su resultado fue aprobatorio (A) y su comprobante de inscripción
	<ul> <li>a. presenta su fotografía digital vinculada a su número de cuenta, podrá descargar su constancia.</li> </ul>
	b. no tiene una fotografía digital, deberá adjuntar una con las siguientes características:
	<ul> <li>Fotografía de estudio NO SELFIE</li> </ul>
	o Color o blanco y negro
Paso	<ul> <li>Fotografía de 5 x 3.5 centímetros (tamaño credencial)</li> </ul>
8	o Rectangular
	o Fondo blanco
	o Acabado mate
	o Vestimenta formal
	o Formato jpg
	o 200 px de ancho por 250 px de alto
	<ul> <li>Máximo 10 kb</li> </ul>

Una vez que su fotografía haya sido asociada exitosamente, vuelva a ingresar a la consulta de resultados para descargar su constancia.

Se recomienda utilizar un equipo de cómputo (de escritorio o laptop) ya que el sistema sólo le permitirá hacer UNA sola descarga del documento. Una vez que la haya descargado, podrá imprimirla todas las veces que lo requiera.

La Coordinación de Evaluación y Certificación **NO ENTREGA CONSTANCIAS IMPRESAS**. La constancia digital en formato PDF es la única constancia que emite esta Coordinación.